

Catedral, en idem, cincuenta pesetas; conservacion de tim-
 bres eléctricos, tercer trimestre del año actual quince pese-
 tas noventa y cinco céntimos; gasa para la Casa de Socor-
 ro, cuarenta y siete pesetas diez céntimos; productos quími-
 cos para idem, diez pesetas sesenta céntimos; idem idem,
 para la farmacia Municipal, ciento ochenta y seis pesetas
 setenta y cinco céntimos; buqués para el teatro, seis pesetas;
 grava para el portillo de San Antonio, ochenta y tres pe-
 setas treinta céntimos; alquiler de una tartana para el
 Palmas tres pesetas cincuenta céntimos; idem de dos-
 viages al Cementerio, seis pesetas; petróleo para linter-
 nas de Serenos, treinta y seis pesetas cincuenta céntimos;
 mecha para el alumbrado público de petróleo, ocho pese-
 tas cincuenta céntimos; lavado y planchado de ropas,
 cinco pesetas veinticinco céntimos; misas en la Capilla
 de la Carcel, quince pesetas; reparaciones en faroles del
 alumbrado de petróleo, veinte pesetas cuarenta y cinco
 céntimos; arreglo de casetas en la plaza, quince pesetas;
 cloruro y sulfato para alcantarillas y cloacas, ciento cua-
 renta y ocho pesetas cincuenta céntimos; alumbrado de
 la Carcel en Septiembre, doce pesetas; idem de la Casa-
 Correccion en idem, seis pesetas; idem público de petróleo
 en idem, novecientas cuarenta y ocho pesetas sesenta cé-
 ntimos; efectos para el matadero, diez pesetas cincuenta cé-
 ntimos; jornales de la semana última en el paseo de Flo-
 rida Blanca, diez y ocho pesetas diez céntimos; barrido
 de la poblacion en idem, ciento sesenta y ocho pesetas
 diez céntimos; jornales en el cilindrado del piso del Por-
 tillo de San Antonio, siete pesetas sesenta céntimos;
 idem en reparaciones de Calles, sesenta y una pesetas
 sesenta céntimos; raciones a presos enfermos, ciento veint-